

El gobierno italiano declara "Gran evento" la canonización del beato Escrivá La canonización de Josemaría Escrivá ha sido declarada "Gran evento" por el presidente del Consejo de Ministros italiano con un decreto publicado en la Gazzeta Ufficiale della Repubblica Italiana el pasado 19 de julio. El decreto acuerda la máxima colaboración de las autoridades públicas con el Comité organizador de la canonización para facilitar la hospitalidad y la asistencia a los... El gobierno italiano declara "Gran evento" la canonización del beato Escrivá

La canonización de Josemaría Escrivá ha sido declarada "Gran evento" por el presidente del Consejo de Ministros italiano con un decreto publicado en la Gazzeta Ufficiale della Repubblica Italiana el pasado 19 de julio.

El decreto acuerda la máxima colaboración de las autoridades públicas con el Comité organizador de la canonización para facilitar la hospitalidad y la asistencia a los participantes en la ceremonia. Esta colaboración, según se lee en el decreto, se concreta en la adopción de medidas de "seguridad, orden público, movilidad y transporte, recepción en alojamiento, asistencia sanitaria y de todo aquello que sea necesario para garantizar una correcta participación de los fieles".

La Gazzeta Ufficiale della Repubblica Italiana del 19 de agosto hizo público el nombramiento del sindaco y del prefetto de Roma como contactos de la canonización de Josemaría Escrivá. Los nombramientos tienen la función de promover las medidas necesarias para facilitar la acogida, recepción y seguridad de los peregrinos.